

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5886 *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases para proveer:

Dos plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Ribadesella, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, denominación Administrativo; grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición y concurso-oposición (una de ellas incluida en el proceso de estabilización).

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la modificación de la ordenanza número 208, reguladora de la tasa para la expedición de documentos, en la cual se establecen las tasas que se aplican a la participación en los procesos selectivos objeto de este anuncio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En consecuencia, las solicitudes presentadas antes o el mismo día de la publicación de este anuncio, se considerarán presentadas fuera de plazo, debiendo subsanar dicho defecto mediante la presentación de una nueva solicitud dentro del plazo establecido.

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de los procesos selectivos convocados, cuando procedan, se harán públicos en la forma y medios previstos en las propias convocatorias y sus bases.

Ribadesella, 22 de febrero de 2023.—El Alcalde, Ramón Manuel Canal Tirador.